

Por lo expuesto se observa, que el estado tífico es propiamente esencial, pero que se puede aumentar por el estado urémico de la sangre, trayendo la agravacion de los sintomas del processus patológico, y determinando, en este caso, la terminacion fatal de los individuos sujetos á su influencia.

Cuando la miccion se verifique fácilmente, sin notarse signos de parálisis de la vejiga, ni escasez de la orina, de tal modo que haya una eliminacion rápida y fácil, entónces se puede asegurar un resultado favorable para el enfermo.

(Continuad.)

---

## ACADEMIA DE MEDICINA.

---

ACTA DE LA SESION DEL 27 DE JUNIO DE 1877.

Presidencia del Sr. Reyes D. José María.

Comenzó la sesion á las 7 de la noche con la lectura del acta, que fué aprobada: se dió en seguida lectura á una carta del socio López Muñoz, en la que pedia á la Academia publicara en la Gaceta la renuncia que hizo del cargo de Secretario, á lo que no se accedió.

Se concedió la palabra al Sr. Licéaga, y dijo: que iba á presentar á la Academia un enfermito, cuya historia ofreceria por escrito más tarde; que se trataba de un niño que entró al hospital de Infancia con todos los sintomas de un cuerpo extraño en la vejiga, pero con la particularidad de que éste no se tocaba con la sonda, pues no fué posible percibirlo en siete tentativas diferentes que se practicaron. Dudando entónces del diagnóstico preciso, se convocó una junta de varios cirujanos con el objeto de averiguar si se trataba de un pólipo, de fungosidades ó de simples rugosidades de la mucosa vesical, y al practicar ese dia la exploracion se tocó perfectamente con la sonda un cálculo. Fijo ya el diagnóstico, se determinó la operacion y se practicó la talla lateralizada, extrayendo por este medio un cálculo que se dividió en fragmentos. Sobrevinieron despues algunos accidentes inflamatorios y aun gangrenosos que se combatieron por los medios apropiados, y el niño está actualmente sano; la orina sale por la uretra y no hay fistula alguna. Estan-

do este enfermito en el hospital fué vacunado por el Sr. Muñoz, al mismo tiempo que otros cuatro niños, el día 2 de Enero del presente año; la vacuna prendió bien, pero á los trece ó catorce días sobrevino una ulceracion en uno de los granos, que á los cuatro dias se presentaba con bordes desiguales, rugosos, fondo excavado, liso, de color gris, y supurando abundantemente; examinado en esa época por un médico especialista en sífilis, dijo que aquello era un chancro infectante comunicado por la vacuna; en contra de la opinion de varios facultativos que consideraban esa úlcera como escrofulosa, se determinó no tratar al niño, sino estar simplemente en observacion, y se curó la ulceracion con bismuto, con glicerina, y por último con yodoformo, con lo cual cicatrizó bien; no hubo accidente alguno que confirmara la naturaleza chancrosa de esta ulceracion; no sobrevino la adenopatía característica, y solo se observó en época ulterior, una scrofulides de la cabeza: han pasado seis meses y los accidentes sífilíticos secundarios no se han presentado; por lo que es de creerse que no aparecerán, y que no hubo tal chancro, pues la úlcera no ofreció los caractéres propios, y la marcha ulterior no ha sido la de la sífilis: podria ser congénita, y en vista de tal idea se buscaron los antecedentes; los padres no presentaron ninguno ni tampoco el niño en sus primeros años. Los otros niños vacunados el mismo día nada notable sufrieron, por lo que no duda en clasificar esa ulceracion como escrofulosa.

El Sr. Bandera pidió datos acerca del vacunífero, á lo que el Sr. Licéaga contestó: que no recordaba si la vacunacion se habia hecho con vacuna de tubos, porque en ese caso nada podria averiguarse, pero que si habia sido de brazo á brazo sería muy fácil informarse, puesto que en la casa del Sr. Muñoz se apuntan todos los datos necesarios; presentó en seguida al enfermito, que fué examinado por todos los socios.

El Sr. Martinez del Rio dió lectura á una Nota relativa á las inyecciones hipodérmicas de éter sulfúrico para combatir las hemorragias puerperales.

Concluida la lectura, el Señor Presidente dijo: que creia conveniente el nuevo medicamento, que venia en confirmacion del método que por mucho tiempo habia usado en circunstancias iguales y en abortos, y que consistia en defensivos de éter sobre el abdómen; que si la pequeña cantidad de éter que de esa manera se absorbía era bastante para calmar la hemorragia, mucho más eficaz sería su efecto inyectándole bajo la piel: refirió un hecho en que obtuvo por este método un éxito notable en compañía del Dr. Schultz.

El Sr. Martínez del Rio contestó: que él también había usado el éter como el Sr. Reyes, pero que creía que en esos casos obraba por el enfriamiento que producía, no por la absorción del éter como dijo el Señor Presidente y como en efecto se refiere en la nota; que no se explica la manera cómo obra en ese nuevo método; pero que ha querido darlo á conocer porque en México las hemorragias puerperales son demasiado frecuentes, y tal vez sea útil su aplicación; refirió la conducta poco prudente que siguen la mayor parte de parturientas, la indigna que siguen muchas señoras ignorantes que ejercen de parteras; y que son causa de muchas víctimas y accidentes desgraciados.

El Sr. Bandera dijo: que le era muy difícil admitir la idea del Señor Presidente, de que el éter aplicado como se dice, localmente, obra por absorción; que como se recomienda en la nota leída sería plausible investigar experimentalmente si obra por acción refleja, por el dolor que provoca por el enfriamiento que produce, ó á qué causa deben atribuirse sus efectos; que ántes de poner en práctica ese medio creía conveniente estudiar la acción del éter; y mientras esto no se hiciera, recurrir á los medios conocidos y experimentados, y solo en caso extremo emplear las inyecciones.

El Sr. Martínez del Rio contestó: que era parco en ideas hipotéticas, y que solo aseguraba aquello que era precedido de un estudio completo; que era enemigo de explicaciones ideales, y por eso no se atrevía á suponer cómo obran esas inyecciones; que refería simplemente su aplicación, pero que no cree que sea un recurso extremo que solo en casos desesperados pueda usarse; cree que deben ponerse en práctica, sobre todo en las hemorragias *post partum*, en las que los otros medios recomendados no siempre son eficaces: cuando la placenta está aún en el útero su extracción es un medio valioso; pero cuando ya está fuera y continúa la hemorragia, la situación es crítica, y á veces no bastan los medios aconsejados; y entonces estas inyecciones, que son inocentes y están ya experimentadas, son un recurso precioso; él no las ha experimentado, pero les da total crédito, porque conoce la Academia Obstétrica de Dublin, y sabe que ahí no se recomienda ningún medicamento, si no está sancionada su eficacia por la práctica.

El Sr. Bandera insistió en que solo en un caso extremo, y después de haber usado sin éxito medios conocidos, recurriría al que hoy se recomendaba, siempre que la experimentación viniese á demostrarle los motivos de su eficacia.

El Sr. Mejía dijo: que él tenía entendido que el método recomendado

era bueno en el síncope consecutivo á una hemorragia, pues el dolor que provoca y la accion excitante difusible que tiene el éter, podian explicar sus favorables resultados.

El Sr. Andrade expuso: que algo habia leído ya acerca de ese método y que no le habia dado crédito; mas despues de la discusion que acababa de tener lugar, ménos creería en su utilidad, y aún temeria usarlo, pues que siendo el éter un anestésico que ejerce esta accion aún inyectado en el tejido celular y recomendándose inyectar hasta média onza, le temblaria la mano si tuviese que usarla en una persona amenazada de un síncope como en los casos en que se recomienda; que el asunto es grave, porque si se absorbe el éter es peligroso, y si no, debe recurrirse á otro medio que no provoque tan grande dolor: que por lo tanto propone á la Academia nombre en comision á los Sres. Rodriguez y Martinez para que estudien ese punto.

El Sr. Licéaga dijo: que la publicacion de ese escrito le inspiraba algun escrúpulo, pues temia que este recurso en manos inexpertas diese resultados lamentables; que habiendo medios eficaces y conocidos era preferible emplearlos, hasta que hechos numerosos recomendasen la práctica del que se discute.

El Sr. Martinez manifestó de nuevo que era enemigo de explicaciones, que era esclavo de los hechos prácticos, que son los que prestan más garantía; que las objeciones que se le han hecho son atendibles, pero que si la práctica confirma la utilidad del medio propuesto, no habria necesidad de más explicaciones; que respecto al nombramiento propuesto creía muy conveniente el del Sr. Rodriguez, catedrático de Clínica obstétrica; no así el de su persona, porque en la práctica civil hay ménos oportunidades; que no obstante admitia, y si llegaba á usarlo daria cuenta á la Academia.

Se anunciaron los turnos de lecturas, y se levantó la sesion á las 8½ de la noche, concurriendo los Sres. Reyes J. M., Andrade, Bandera, Caréaga, Licéaga, Lobato, Martinez del Rio, Mejía, Ortega A., Orvañanos y el Secretario que suscribe.

J. J. R. DE ARELLANO.